



Junta de Andalucía

Consejería de la Presidencia
Administración Pública e Interior

**“ESTRATEGIA ANDALUZA
PARA LA INMIGRACIÓN
2021-2025: inclusión y
convivencia”**

Plan operativo de 2022

Contenidos

1. INTRODUCCIÓN	3
2. VISIÓN GLOBAL	5
EJE 1. ACOGIDA	12
Objetivo específico 1.	12
Objetivo específico 2.	17
EJE 2. INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL	21
Objetivo específico 3.	21
Objetivo específico 4.	29
Objetivo específico 5.	41
Objetivo específico 6.	52
Objetivo específico 7.	57
EJE 3. GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD Y LA CONVIVENCIA	62
Objetivo específico 8.	62
Objetivo específico 9.	68
EJE 4. COORDINACIÓN, CONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	71
Objetivo específico 10.	71
Objetivo específico 11.	74
RESUMEN PRESUPUESTARIO.....	82

1. Introducción

La Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior tiene como Misión en su *Estrategia andaluza para la Inmigración 2021-2025: Inclusión y Convivencia*, facilitar y contribuir a la integración e inclusión de la población migrante en Andalucía desarrollando políticas públicas que garanticen la igualdad de derechos y oportunidades, respeten la diversidad de todas las personas y culturas y promuevan espacios de convivencia y cohesión en colaboración con otras Administraciones Públicas, agentes sociales y entidades sin ánimo de lucro presentes en el territorio. Todo ello incorporando a la Estrategia la visión del desarrollo de la Agenda 2030, que refleje la contribución de la misma a las metas que se persiguen, especialmente de los ODS, en materia de Igualdad de Género y Reducción de las Desigualdades.

La Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias ha liderado el proceso de diseño de la Estrategia andaluza para la Inmigración 2021-2025, así como coordinado el Plan Operativo 2021 (PO2021) y el Segundo Plan Operativo 2022 (PO2022), aplicando una metodología participativa, dinámica y adaptada a todos los actores comprometidos con ella.

El marco temporal de la Estrategia ha permitido incorporar paulatinamente los objetivos marcados en la diversidad de ámbitos que se abordan, recogiendo todas las políticas públicas que contribuyen a la inclusión y la convivencia. Una vez finalizado el Plan Operativo de 2021, se ha realizado el seguimiento sobre las medidas, medios e indicadores anuales desarrollados, con aciertos, limitaciones o errores que se han corregido. Además, se han incorporado nuevas perspectivas de trabajo para alcanzar los objetivos propuestos en el nuevo PO2022.

Para ello, se contempla una gobernanza participada y enriquecida por un trabajo conjunto entre todos los centros directivos y una coordinación que se construye en este proceso de trabajo, al que se incorporará la visión y la acción de las entidades y agentes sociales presentes en el territorio y que colaboran en el desarrollo de las políticas públicas que permitan mejorar la vida de la población inmigrante en Andalucía y los desafíos a abordar en el proceso de inclusión social e integración con el conjunto de la sociedad andaluza.

En este sentido, en el PO2022 se definen las medidas que se desarrollarán en el año por cada una de las Consejerías de la Junta de Andalucía implicadas en la Estrategia, a través de sus Secretarías o Direcciones Generales, con una visión de CAMBIO y/o MEJORA.

Por ello, presentamos las medidas en un esquema agrupado por:

- ▶ **Eje Estratégico** en el que se inscribe
 - **Objetivo específico** que persigue

Estructura en árbol del CAMBIO o MEJORA perseguido:

- ✓ Medida
- ✓ Responsable
- ✓ Presupuesto
- ✓ Periodo de ejecución
- ✓ Meta
- ✓ Indicadores

Esta organización permite seguir de un modo práctico las actuaciones y los cambios o mejoras que se persiguen a través de las políticas públicas de la Junta de Andalucía, todas ellas con competencias en materia de inclusión social, laboral, educativa o cultural de las personas inmigrantes que viven en Andalucía.

Las políticas públicas articuladas a través del Segundo Plan Operativo 2022, responden con una voz única a los grandes retos que tiene frente a sí la migración en Andalucía. Una sociedad andaluza en la que la diversidad cultural es ya un elemento que la constituye y que trabaja por la convivencia y el desarrollo de las personas en condiciones de igualdad. Y especialmente refleja una acción de gobierno conjunta que aborda el impacto que puede tener la acogida temporal de las personas desplazadas desde Ucrania, en los sistemas de atención. Y la coordinación en materias clave, como la atención a la infancia extranjera sin referentes familiares, en su acogida y tutela como en la promoción de su autonomía en la mayoría de edad, promoviendo la coordinación de actuaciones entre los sistemas de salud, educación y de protección.

2. Visión global

En el siguiente cuadro se recoge de manera global cómo se estructura el Plan operativo por ejes, objetivos y cambios o mejoras:

EJE 1. ACOGIDA			
Objetivo específico	DEFINICIÓN DEL CAMBIO O MEJORA		Nº medidas
O.E.1	C1	Consolidar la estructura de atención a menores migrantes, niña, niños y adolescentes sin referentes familiares en la Comunidad Autónoma cuya atención se realiza por el Sistema de Protección de Andalucía, así como a los jóvenes y adolescentes con un objetivo centrado en la garantía de sus derechos y una intervención individualizada basada en sus necesidades.	3
	C2	Mejorar la coordinación entre el Sistema Sanitario Público Andaluz (SSPA) y los centros de menores para mejorar la evaluación de salud inicial de niñas, niños y adolescentes migrantes sin referentes familiares (NNAMNA), así como su posterior inclusión en todas las actividades preventivas y de promoción de la salud adecuadas a su edad.	2
O.E. 2	C1	Articular y coordinar el plan de medidas y apoyo "Andalucía con Ucrania".	4
	C2	Avanzar en la concepción del modelo andaluz de protección internacional.	1

EJE 2. INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

Objetivo específico	DEFINICIÓN DEL CAMBIO O MEJORA		Nº medidas
O.E. 3	C1	Mejorar la gestión de la diversidad desde el Servicio Andaluz de Empleo para adecuar la respuesta a las necesidades de la población migrante y refugiada	1
	C2	Implantar un procedimiento para la detección de necesidades formativas para el empleo en Andalucía que contribuyan a la gestión de la diversidad e interculturalidad en las empresas.	1
	C3	Aumentar las oportunidades de acceso a la formación para el empleo y el desarrollo de competencias transversales y digitales a los perfiles más vulnerables en Andalucía, entre las que se encuentran las personas inmigrantes y refugiadas.	2
	C4	Mejorar el sistema de conocimiento y facilitar el acceso efectivo de la oferta formativa del IFAPA a las personas inmigrantes y refugiadas, mejorando su empleabilidad y cualificación profesional en los sectores agrícola, ganadero y pesquero.	2
	C5	Mantener el sistema de atención sociolaboral a personas jóvenes ex tuteladas migradas en riesgo de exclusión social en Andalucía tanto en recursos específicos para la mayoría de edad de esta población, como en recursos de los programas de mayoría de edad con los que cuenta el Sistema de Protección.	1
	C6	Mejorar la inserción laboral de las personas migrantes y refugiadas con problemas de drogodependencias o afectadas por las adicciones.	1

EJE 2. INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

Objetivo específico	DEFINICIÓN DEL CAMBIO O MEJORA		Nº medidas
O.E. 4	C1	Favorecer el acceso y la permanencia de los menores en el sistema educativo y especialmente de los menores de origen extranjero, impulsando medidas que contribuyan a la conciliación familiar y ayuden a reducir las desigualdades sociales.	3
	C2	Optimizar y adecuar a las necesidades las líneas de actuación dirigidas al alumnado de origen extranjero en los centros de Andalucía destinadas a garantizar su acceso gratuito a la educación y la permanencia y continuidad en los estudios, fomentar la total integración y participación en la vida diaria de los centros tanto de dicho alumnado como de sus familias, favoreciendo así el respeto a la diversidad, la tolerancia, la participación, la equidad, la inclusión y la solidaridad en toda la Comunidad Educativa en general	5
	C3	Fomentar el conocimiento de la cultura y lengua española a través de la oferta educativa en una amplia red de centros de educación permanente, de todas las localidades de Andalucía, lo que permite posibilitar atención educativa como garantía de mejora personal y social.	1
	C4	Fortalecer los programas de mediación intercultural en el ámbito socio-educativo.	2
	C5	Consolidar el sistema de apoyos para compensar la situación de desventaja en la permanencia y promoción en los recursos educativos mediante el sistema de becas y ayudas.	2
	C6	Avanzar en la eliminación de las desigualdades por cuestión de género en el ámbito educativo, impulsando en los centros docentes y en la propia administración andaluza, entornos igualitarios de convivencia.	1

EJE 2. INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

Objetivo específico	DEFINICIÓN DEL CAMBIO O MEJORA		Nº medidas
O.E. 5	C1	Mejorar la sensibilidad de los profesionales del ámbito sanitario sobre las necesidades de la población inmigrante y refugiada en Andalucía y fortalecer sus competencias respecto la gestión de la diversidad y el desempeño en un entorno intercultural	4
	C2	Mejorar el acceso a los programas de cribados y vacunación de la población migrante y refugiada en Andalucía.	2
	C3	Fortalecer el asesoramiento y apoyo a los municipios para la incorporación en el ámbito local de la prevención y atención a la salud las necesidades de las personas migrantes y refugiadas.	2
	C4	Mejorar la comunicación entre los profesionales de los Centros de Tratamiento Ambulatorio y las personas extranjeras con adicciones para fortalecer la adherencia al tratamiento.	1
	C5	Reforzar la mediación socio sanitaria hacia mujeres trabajadoras temporeras procedentes de la Migración Circular	1
	C6	Favorecer una mayor eficacia en la toma de decisiones relacionadas con los fenómenos migratorios en Andalucía - en todos los niveles de gobernanza de los servicios públicos socio sanitarios - a través de la generación y la gestión de conocimiento sobre las consecuencias psicosociales que éstos tienen sobre las poblaciones que los transitan	3

EJE 2. INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

Objetivo específico	DEFINICIÓN DEL CAMBIO O MEJORA		Nº medidas
OE. 6	C1	Impulsar la implementación de programas que tienen por objeto la intermediación para el alquiler de vivienda normalizada dirigida a personas inmigrantes y refugiadas, con atención preferente a personas residentes en núcleos de asentamientos chabolistas.	2
	C2	Mejorar el acceso a las ayudas en política de vivienda a los perfiles más vulnerables en Andalucía, entre las que se encuentran las personas inmigrantes y refugiadas.	4
O.E. 7	C1	Desarrollar itinerarios personalizados de inserción laboral y social para jóvenes inmigrantes y refugiados, de edades comprendidas entre los 18 y los 25 años de edad, en situación de vulnerabilidad.	1
	C2	Impulsar y consolidar programas de acogida integrales que aborden de forma holística las necesidades de las personas inmigrantes y refugiadas, especialmente aquellas que transitan situaciones de máxima vulnerabilidad.	3
	C3	Consolidación de los equipos técnicos itinerantes en el Servicio de Asistencia a Víctimas en Andalucía (SAVA) para dar respuesta jurídica y psicosocial a las víctimas de trata y explotación sexual en Andalucía. Duplicar los equipos técnicos itinerantes implementados en cada provincia, para atender a todos los partidos judiciales de Andalucía	1

EJE 3. GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD Y LA CONVIVENCIA

Objetivo específico	DEFINICIÓN DEL CAMBIO O MEJORA		Nº medidas
O.E. 8	C1	Reforzar la implementación de la estrategia comunicativa de la Junta de Andalucía que fomente una percepción social positiva de la diversidad cultural especialmente en el ámbito local, educativo y comunitario, desde la información veraz y la deconstrucción de estereotipos.	4
	C2	Impulsar espacios de convivencia intercultural en el ámbito educativo.	2
O.E. 9.	C1	Potenciar las Buenas Prácticas en distintos ámbitos de la integración de la población migrante y refugiada en Andalucía	1
	C2	Velar en los Planes de Convivencia e Igualdad de los centros educativos por la inclusión de todo el alumnado, ya que esto permite alcanzar la igualdad de oportunidades para todas las personas.	1
	C3	Dotar de herramientas de planificación y valoración de proyectos de cooperación encaminados a luchar contra el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.	1

EJE 4. COORDINACIÓN, CONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivo específico	DEFINICIÓN DEL CAMBIO O MEJORA		Nº medidas
O.E. 10	C1	Abordar los desafíos que representan la atención y la prestación de servicios a niños, niñas y adolescentes sin referentes familiares y jóvenes ex-tutelados; de manera conjunta, fortaleciendo alianzas entre gobiernos locales, instituciones y profesionales para el de intercambio técnico, institucional y político que redunden en la buena gobernanza y la cohesión social (especialmente con Marruecos)	1
	C2	Profundizar en el trabajo en red y el intercambio de buenas prácticas en el ámbito de la salud y la inmigración	2
O.E. 11.	C1	Mejorar la gestión de la diversidad en los servicios públicos especialmente en la aproximación a perfiles vulnerables mediante la capacitación y sensibilización de los equipos	3
	C2	Mejorar el conocimiento, la difusión y la presentación de estadísticas e investigaciones sobre la inmigración en Andalucía	5

Eje 1. Acogida

Objetivo específico 1.

Fortalecer el sistema de protección de las niñas, niños y adolescentes migrantes sin referentes familiares en Andalucía basado en un modelo suficiente y adecuado que evite el abandono y prepare la transición a la edad adulta.

CAMBIO O MEJORA 1.1

Consolidar la estructura de atención a menores migrantes, niña, niños y adolescentes sin referentes familiares en la Comunidad Autónoma cuya atención se realiza por el Sistema de Protección de Andalucía, así como a los jóvenes y adolescentes con un objetivo centrado en la garantía de sus derechos y una intervención individualizada basada en sus necesidades.

MEDIDA 1.1.1

Estabilización de la estructura de la red de centros de la atención de menores de Andalucía, específicos para garantizar la atención de esta población desglosado en distintas especialidades, como son la recepción, el estudio y diagnóstico y la integración social y laboral. Esta estructura se consolidará mediante el concurso público de concierto social, adaptándose a las niñas, niños y adolescentes migrantes sin referentes familiares.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Infancia
	PRESUPUESTO PREVISTO	18.208.744€
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022

Meta prevista





Consolidar la estructura de recursos especializados como centros de protección para niñas, niños y adolescentes migrantes sin referentes familiares que garantice sus derechos y su plena integración social y laboral.

Indicadores

- ▶ N° de plazas concertadas.
- ▶ Incremento del precio de las plazas.
- ▶ Porcentaje de ocupación anual.
- ▶ N° de atenciones realizadas.
- ▶ N° de ingresos.
- ▶ N° de bajas y sus motivos.
- ▶ N° de procesos de regularización iniciados y finalizados.
- ▶ N° de declaraciones de desamparo y tutela.
- ▶ N° de itinerarios de formación.
- ▶ N° de prácticas y contratos de trabajo formalizados.
- ▶ Tasa de salida de abandono voluntario.

MEDIDA 1.1.2

Revisión del Sistema de Información de Menores (SIME) contando con el Observatorio de la Infancia para ampliarlo funcionalmente de modo que recoja las voces de niñas, niños migrantes sin referentes familiares, así como de los profesionales adaptándolo a las necesidades actuales de información.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Infancia.
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022

Meta prevista





Creación del grupo de trabajo que defina los indicadores que permitan conocer la satisfacción de NNAMNA y de profesionales de los recursos.

Indicadores

- ▶ N° acciones de formación y sensibilización.
- ▶ N° profesionales sensibilizados y que aplican el protocolo.

MEDIDA 1.1.3

Puesta en marcha de un protocolo de Prevención, Detección y Atención de posibles víctimas de trata y explotación sexual u otras formas de vulneración de los derechos de las y los menores institucionalizados, así como los jóvenes adolescentes que están próximos a cumplir su mayoría de edad.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Infancia
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	<ul style="list-style-type: none">▪ Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía▪ Las personas profesionales de las Delegaciones Territoriales▪ Los propios recursos de protección. Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022

Meta prevista

- Difundir el protocolo entre los actores implicados: servicios de protección, fiscalías, delegaciones territoriales, salud, etc.
- Incrementar la detección de las niñas, niños y adolescentes inmigrantes víctimas de TSH.

Indicadores





- ▶ N° acciones de formación y sensibilización.
- ▶ N° profesionales sensibilizados y que aplican el protocolo.

CAMBIO O MEJORA 1.2

Mejorar la coordinación entre el Sistema Sanitario Público Andaluz (SSPA) y los centros de menores para mejorar la evaluación de salud inicial de niñas, niños y adolescentes migrantes sin referentes familiares (NNAMNA), así como su posterior inclusión en todas las actividades preventivas y de promoción de la salud adecuadas a su edad.

MEDIDA 1.2.1

Coordinación del SSPA con los centros de menores para la aplicación adecuada de la Guía de evaluación inicial de salud de los niñas, niños y adolescentes migrantes sin referentes familiares y su difusión a través de acciones formativas al personal sanitario del SSPA, que incorpora un bloque temático de detección de trata infantil.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Servicio Andaluz de Salud (SAS)
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Dirección General de la Infancia
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022

Meta prevista


Conocimiento de la Guía por parte de los profesionales sanitarios responsables de la atención a la infancia.

Indicadores

- ▶ N° centros sanitarios que reciben y difunden la guía.

MEDIDA 1.2.2

Integración normalizada y coordinada de los NNAMNA bajo la guarda del sistema de protección en Andalucía en las estrategias y programas de prevención, promoción y atención de salud del SSPA en coordinación con los centros de menores.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Servicio Andaluz de Salud (SAS)
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Dirección General de la Infancia
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022

Meta prevista

Coordinar cada centro de protección de menores con el centro de salud de referencia para protocolizar la integración normalizada de las niñas, niños y adolescentes migrantes sin referentes familiares en Andalucía.

Indicadores

- ▶ N.º de niños y niñas y adolescentes migrantes sin referentes familiares bajo medida de protección.
- ▶ N.º de niñas, niños y adolescentes migrantes sin referentes familiares bajo seguimiento del centro de salud de referencia.
- ▶ N.º de centros de menores que mantienen coordinación con el centro de salud correspondiente.

Objetivo específico 2.





Establecer un nuevo modelo de atención a las personas solicitantes de protección internacional en Andalucía desde un enfoque de derechos y con la cobertura suficiente para atender sus necesidades.

CAMBIO O MEJORA 2.1

Articular y coordinar el plan de medidas y apoyo "Andalucía con Ucrania".

MEDIDA 2.1.1

Articulación y coordinación del Plan de medidas y apoyo: Andalucía con Ucrania.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación Educación y Deporte Salud y Familias
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022

Meta prevista

Coordinar el Plan Andalucía con Ucrania que se materializará la redacción de guías, protocolos y acciones que mejoren la atención a las personas extranjeras.

Indicadores

- ▶ Firma de documento (Convenio, protocolo, etc.).
- ▶ N° de Guías informativas
- ▶ N° Protocolos
- ▶ Puesta en marcha del correo de respuesta a las demandas multi idioma.

MEDIDA 2.1.2

Habilitación residencias ubicadas en determinados Centros IFAPA para la acogida de personas refugiadas ucranianas.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	IFAPA
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	DGCPM
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022

Meta prevista

Acoger a las personas refugiadas ucranianas en Andalucía, que no puedan acceder a otras plazas en otros Centros de la Junta de Andalucía.

Indicadores

- ▶ N.º de personas refugiadas ucranianas acogidas en residencias IFAPA.
- ▶ N.º de días de estancia de dichas personas.

MEDIDA 2.1.3

Atención especial y adaptada a las personas refugiadas proveniente de Ucrania desde el SAE materializada en orientación laboral y la búsqueda activa de empleo en el marco del Plan Andalucía con Ucrania.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Servicio Andaluz de Empleo (SAE)
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022

Meta prevista

Mejorar el acceso al mercado de trabajo e integración sociolaboral de las personas refugiadas ucranianas.

Indicadores

- ▶ N.º de personas refugiadas ucranianas que acceden a los servicios y ofertas de empleo en el año 2022.

MEDIDA 2.1.4

Asistencia sanitaria a la población de Ucrania.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Servicio Andaluz de Salud
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022-2025

Meta prevista

Elaborar un protocolo de asistencia sanitaria a nivel de atención primaria para la población refugiada procedente de Ucrania

Indicadores





- ▶ Protocolo realizado.
- ▶ Protocolo difundido.

CAMBIO O MEJORA 2.2

Avanzar en la concepción del modelo andaluz de protección internacional.

MEDIDA 2.2.1

Creación de un grupo de trabajo para alcanzar un consenso sobre el modelo andaluz de Protección Internacional compartido con ONG, ayuntamientos y personas expertas.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación Educación y Deporte Salud y Familias
	PRESUPUESTO PREVISTO	4.526€
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022

Meta prevista

Constituir el grupo de trabajo y alcanzar un documento de consenso sobre el modelo andaluz de Protección Internacional.

Indicadores

- ▶ Redacción del documento de Consenso.
- ▶ N° de entidades participantes.
- ▶ N° de propuestas realizadas.
- ▶ N° reuniones mantenidas.

Eje 2. Inclusión e integración social

Objetivo específico 3.





Mejorar la integración sociolaboral, la calidad en el empleo y el acceso al mercado de trabajo de las personas migrantes y refugiadas, especialmente a las mujeres y la juventud.

CAMBIO O MEJORA 3.1

Mejorar la gestión de la diversidad desde el Servicio Andaluz de Empleo para adecuar la respuesta a las necesidades de la población migrante y refugiada.

MEDIDA 3.1.1

Formación y sensibilización al personal del Servicio Andaluz de Empleo que tenga entre sus funciones la atención de personas inmigrantes y refugiadas en los servicios de empleo sobre gestión de la diversidad.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Servicio Andaluz de Empleo
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Dirección General de Intermediación y Orientación
	PRESUPUESTO PREVISTO	6.000 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022

Meta prevista

Formar al menos al 75% del personal que trabaja en los servicios de orientación laboral e intermediación del Servicio Andaluz de Empleo en materia de interculturalidad, gestión de la diversidad y género.

Indicadores




- ▶ N° de personas formadas en materia de Inmigración y Empleo del Servicio Andaluz de Empleo en 2022.
- ▶ Porcentaje de personas formadas en materia de Inmigración y Empleo del Servicio Andaluz de Empleo previstas en 2022.

CAMBIO O MEJORA 3.2

Implantar un procedimiento para la detección de necesidades formativas para el empleo en Andalucía que contribuyan a la gestión de la diversidad e interculturalidad en las empresas.

MEDIDA 3.2.1

Elaboración de estudio de necesidades formativas para Empresas y Equipos Provinciales en Andalucía 2021-2022 (iniciado en 2021) a partir de la incorporación de un análisis sobre la demanda de población inmigrante y refugiada por grupo profesional, permitiendo diseñar la oferta de los más demandados desde un enfoque de interculturalidad.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Formación Profesional para el Empleo
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022

Meta prevista

El estudio de necesidades formativas, la definición de un procedimiento de detección de necesidades formativas y elaboración del informe de necesidades para la programación formativa del año 2022.

Indicadores





- ▶ Elaboración del informe de necesidades formativas para el año 2022.

CAMBIO O MEJORA 3.3

Aumentar las oportunidades de acceso a la formación para el empleo y el desarrollo de competencias transversales y digitales a los perfiles más vulnerables en Andalucía, entre las que se encuentran las personas inmigrantes y refugiadas.

MEDIDA 3.3.1

Incluir a las personas inmigrantes y refugiadas dentro del colectivo de personas con dificultades de inserción, al que van dirigidas las acciones formativas objeto de subvención de la convocatoria de subvenciones a entidades locales destinadas a la ejecución de proyectos para colectivos especiales.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Formación Profesional para el Empleo
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Servicios de Formación de las DDT
	PRESUPUESTO PREVISTO	1.000.000 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022

Nota: se ha calculado el presupuesto prorrateando el volumen total de la convocatoria (20 millones de euros) por el objetivo del 5%.

Meta prevista





Al menos que el 5% de la población formada sea inmigrante o refugiada.
Al menos el 5% de los proyectos específicos para la población inmigrante o refugiada.

Indicadores

- ▶ N° de proyectos destinados a población inmigrante y/o refugiada como colectivos prioritarios.
- ▶ N° de personas inmigrante y/o refugiadas que han realizado alguna acción formativa subvencionada.

MEDIDA 3.3.2

Aumentar la capacitación digital de las personas de origen extranjero a través de las nuevas tecnologías mediante la difusión y el impulso de las actividades formativas, ofertadas por la Red Guadalinfo, entre las personas migrantes y refugiadas residentes en Andalucía y entre las organizaciones sociales.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Red Guadalinfo
	PRESUPUESTO PREVISTO	Presupuesto propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022

Meta prevista

Aumentar el número de personas usuarias migrantes, en las actividades de formación realizadas por la Red Guadalinfo, tanto en el área de formación para el informe de esfuerzo de Integración que emite la Junta de Andalucía, como en las restantes.

Indicadores

- ▶ N° de personas extranjeras que han seguido cursos de internet, correo electrónico, etc. desagregado por sexo.
- ▶ N° de personas extranjeras participantes en los cursos de teletrabajo y emprendimiento desagregado por sexo.
- ▶ N° de asesoramientos dados para la obtención del certificado digital a personas extranjeras.
- ▶ N° de asesoramientos dados a personas extranjeras para elaboración del C.V. e información sobre recursos para el acceso al mercado de trabajo.

CAMBIO O MEJORA 3.4

Mejorar el sistema de conocimiento y facilitar el acceso efectivo de la oferta formativa del IFAPA a las personas inmigrantes y refugiadas, mejorando su empleabilidad y cualificación profesional en los sectores agrícola, ganadero y pesquero.

MEDIDA 3.4.1

Promoción de la oferta formativa del IFAPA a las organizaciones y entidades sociales que atienden a personas inmigrantes previamente identificadas por la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	IFAPA
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	DGCPM
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022

Meta prevista

Aumentar en un 25% el número del alumnado inmigrante en los cursos ofertados por el IFAPA, con la finalidad de mejorar tanto la capacidad de empleabilidad como la cualificación profesional de las personas inmigrantes en los sectores agrícola, ganadero y pesquero.

Indicadores

- ▶ N° de alumnos/as extranjeros/ras participantes anualmente en los cursos de IFAPA.
- ▶ Nivel de satisfacción de las personas que se han formado en los cursos IFAPA.
- ▶ N° de entidades con foco en migración y refugio incluidas en la difusión del catálogo formativo 2022 – 2025.

MEDIDA 3.4.2

Estudio de las barreras de acceso de las personas inmigrantes y refugiadas a la oferta formativa del IFAPA a fin de ampliar la cobertura adecuada a los diferentes perfiles.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	IFAPA
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	DGCPM
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022

Meta prevista

Realizar un informe sobre las posibles barreras de acceso a los cursos programados por el IFAPA así como las acciones viables a emprender para superar estas barreras.

Indicadores





- Informe realizado.

CAMBIO O MEJORA 3.5

Mantener el sistema de atención sociolaboral a personas jóvenes ex tuteladas migradas en riesgo de exclusión social en Andalucía tanto en recursos específicos para la mayoría de edad de esta población, como en recursos de los programas de mayoría de edad con los que cuenta el Sistema de Protección.

MEDIDA 3.5.1

Mejora de los planes personalizados e integrales de inserción sociolaboral, dirigidos a las personas jóvenes ex tuteladas, mediante el acompañamiento de medidas sociales y habitacionales para promover eficazmente la inserción laboral estable, así como la emancipación con garantías de estas personas jóvenes ex tuteladas.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Infancia
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	La Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, personal de Delegaciones Territoriales, así como los propios recursos de los programas de mayoría de edad, tanto los de Alta Intensidad, como los de Media Intensidad.
	PRESUPUESTO PREVISTO	11.959.426€
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022

Meta prevista

Mejorar la tasa de inserción laboral de personas jóvenes ex tuteladas migradas.

Indicadores





- ▶ N° de personas jóvenes extranjeras atendidas en los recursos de mayoría de edad por sexo.
- ▶ N° de itinerarios de formación y prácticas desarrolladas por personas jóvenes extranjeras que reflejen contratos de trabajo.
- ▶ N° de cursos realizados por personas extranjeras.
- ▶ Tasa de inserción laboral de personas extranjeras.

CAMBIO O MEJORA 3.6

Mejora de la inserción laboral de las personas inmigrantes y refugiadas con problemas de drogodependencias o afectadas por las adicciones.

MEDIDA 3.6.1

Resolución de la convocatoria publicada en 2021 para la concesión de subvenciones dirigidas al fomento de empleo de personas con problemas de drogodependencias o afectadas por otras adicciones en proceso de incorporación social.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Cuidados Sociosanitarios
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Servicio de Evaluación y Control de Programas Delegaciones territoriales de Salud y los centros de tratamiento ambulatorios
	PRESUPUESTO PREVISTO	729.411€ (presupuesto inicial 2021)
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022

Nota: El presupuesto previsto incluye el importe de toda la convocatoria.

Meta prevista

Resolución de todas las solicitudes presentadas en 2021 y las que se presenten en 2022.

Indicadores

- ▶ N° de empresas que participan en el programa.
- ▶ N° de personas extranjeras que participan en el programa.
- ▶ N° de personas extranjeras que finalizan en el programa.

Objetivo específico 4.




Reducir el porcentaje de abandono escolar temprano y promover el acceso a la educación en todos sus niveles, de la población migrada y refugiada.

CAMBIO O MEJORA 4.1

Favorecer el acceso y la permanencia de los menores en el sistema educativo y especialmente de los menores de origen extranjero, impulsando medidas que contribuyan a la conciliación familiar y ayuden a reducir las desigualdades sociales.

MEDIDA 4.1.1

Apoyo a las familias para la mejora de la conciliación familiar y el acceso y la permanencia de sus hijos e hijas en el sistema educativo de Andalucía manteniendo e impulsando las aulas matinales en los centros docentes.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Planificación y Centros
	PRESUPUESTO PREVISTO	837.322€
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022

Meta prevista

Alcanzar en el curso 2021/2022 a 3.123 alumnos y 2.906 alumnas de origen extranjero beneficiados.

Indicadores

- ▶ N° de alumnado de origen extranjero usuario de aula matinal por provincias y sexo.

MEDIDA 4.1.2

Impulso de los servicios de comedor a fin de favorecer la igualdad social y la permanencia en el sistema educativo.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Planificación y Centros
	PRESUPUESTO PREVISTO	8.140.171€
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022

Meta prevista



Llegar en el curso 2021/2022: 6.256 alumnos y 5.951 alumnas de origen extranjero beneficiados.

Indicadores

- ▶ N° de alumnado de origen extranjero usuario de comedor por provincias y sexo.

MEDIDA 4.1.3

Reducción de la desigualdad social a través de actividades extraescolares que favorezcan la participación e integración de todo el alumnado vulnerable.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Planificación y Centros
	PRESUPUESTO PREVISTO	1.122.054€
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022

Meta prevista

Llegar en el curso 2021/2022 a 4.116 alumnos y 4.147 alumnas de origen extranjero beneficiados.

Indicadores



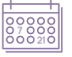
- ▶ N° de alumnado de origen extranjero usuario de actividades extraescolares por provincias y sexo.

CAMBIO O MEJORA 4.2

Optimizar y adecuar a las necesidades las líneas de actuación dirigidas al alumnado de origen extranjero en los centros de Andalucía destinadas a garantizar su acceso gratuito a la educación y la permanencia y continuidad en los estudios, fomentar la total integración y participación en la vida diaria de los centros tanto de dicho alumnado como de sus familias, favoreciendo así el respeto a la diversidad, la tolerancia, la participación, la equidad, la inclusión y la solidaridad en toda la Comunidad Educativa en general.

MEDIDA 4.2.1

Impulso del Programa de Acompañamiento, Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA) destinado al alumnado que precisa acciones de carácter compensatorio.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar.
	PRESUPUESTO PREVISTO	1.578.077 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	Se implementará anualmente hasta 2025

Meta prevista




Alcanzar en el curso 2021/2022: 3.527 mentores y mentoras, 2.840 profesores y profesoras, 1.844 centros que desarrollan el Programa. Se benefician 30.840 alumnos y 29.951 alumnas de los cuales son de origen extranjero 2.500 alumnos y 2.600 alumnas extranjeras.

Indicadores

- ▶ N° de profesorado que desarrolla el programa por provincias y desagregados por sexo.
- ▶ N° de mentores que desarrollan el programa por provincias y desagregados por sexo.
- ▶ N° de centros que desarrollan el programa.
- ▶ N° de alumnos y alumnas que se benefician del programa por provincias y desagregados por sexo.
- ▶ N° de alumnos y alumnas de origen extranjero que se benefician del programa por provincias y desagregados por sexo.

MEDIDA 4.2.2

Desarrollo del Programa de Acompañamiento Lingüístico para personas Inmigrantes.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar
	PRESUPUESTO PREVISTO	200.000 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	Se implementará anualmente hasta 2025

Meta prevista




Consolidar los datos actuales: 100 mentores y mentoras, 70 profesores y profesoras, 120 centros desarrollan el Programa. Se benefician 1.100 alumnos y alumnas

Indicadores

- ▶ N° de Profesorado que desarrolla el programa por provincias y desagregados por sexo
- ▶ N° de mentores que desarrollan el programa por provincias y desagregados por sexo
- ▶ N° de Centros que desarrollan el programa
- ▶ N° de alumnos y alumnas de origen extranjero que se benefician del programa por provincias y desagregados por sexo

MEDIDA 4.2.3

Impulso de las acciones dirigidas a adquirir o mejorar las competencias lingüísticas necesarias.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar
	PRESUPUESTO PREVISTO	6.200.152 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	Se implementará anualmente hasta 2025

Meta prevista

Alcanzar en el curso 2021/2022): 202 docentes ATAL, 640 centros atendidos y 5.211 alumnos y alumnas beneficiados.

Indicadores

- ▶ N° de Profesorado ATAL.
- ▶ N° de Centros atendidos por el profesorado ATAL por provincia.
- ▶ N° de alumnos y alumnas de origen extranjero atendido por el profesorado ATAL por provincias y desagregado por sexo.

MEDIDA 4.2.4

Impulso al Programa de Refuerzo Educativo en período estival.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar
	PRESUPUESTO PREVISTO	949.000 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	Anualmente

Meta prevista

Alcanzar en el curso 2021/2022: Profesores 565 y profesoras 661. Centros que desarrollan el programa 219, N.º de alumnos y alumnas de origen extranjero que se benefician del programa 698 alumnos y 581 alumnas.

Indicadores

- ▶ N.º de Centros que desarrollan el programa
- ▶ N.º de Profesorado que desarrolla el programa por provincias y desagregados por sexo
- ▶ N.º de mentores que desarrollan el programa por provincias y desagregados por sexo
- ▶ N.º de alumnos y alumnas de origen extranjero que se benefician del programa por provincias y desagregados por sexo

MEDIDA 4.2.5

Programa de Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo PROA+ "Transfórmate".

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar
	PRESUPUESTO PREVISTO	616.213 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	Plurianual 2021-2024

Meta prevista

Alcanzar en el curso 2021/2022: 677 centros y 299 alumnos/as extranjeras matriculadas.

Indicadores




- ▶ N.º de centros PROA+TRANSFORMATE
- ▶ N.º de alumnado extranjero matriculado en los centros PROA+TRANSFORMATE

CAMBIO O MEJORA 4.3

Fomentar el conocimiento de la cultura y lengua española a través de la oferta educativa en una amplia red de centros de educación permanente, de todas las localidades de Andalucía, lo que permite posibilitar atención educativa como garantía de mejora personal y social.

MEDIDA 4.3.1

Atención educativa a las personas que proceden de otros países y que acceden al sistema educativo andaluz con el propósito de conocer el idioma, la cultura e integrarse en la sociedad y en el mercado laboral.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa
	PRESUPUESTO PREVISTO	6.759.335€
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022

Meta prevista

- Reforzar la atención a todas las personas inmigrantes que soliciten formación de cultura y lengua española en los centros de educación permanente y las Escuelas Oficiales de Idiomas.
- Mantener o superar el porcentaje de alumnado extranjero matriculado en enseñanzas de educación permanente (Plan educativo de

Interculturalidad, cultura y lengua española para personas extranjeras -IT- y la enseñanza del español como lengua extranjera -ELE-); el ejercicio 2021 fue de 7,17%. En el curso 2020/2021 se atendieron 12.187 personas en IT y 972 en ELE.

Indicadores





- ▶ N° de Personas inmigrantes matriculadas en el plan educativo de Interculturalidad, cultura y lengua española para personas procedentes de otros países.
- ▶ N° de Personas matriculadas en el idioma: español como lengua extranjera (para personas de otros países) de las EOI.
- ▶ Tipo de actuaciones dirigidas a la población migrada en Andalucía, para promover su incorporación y su permanencia en las enseñanzas de personas adultas (indicador cualitativo).

CAMBIO O MEJORA 4.4

Fortalecer los programas de mediación intercultural en el ámbito socio-educativo.

MEDIDA 4.4.1

Consolidar el programa de mediación educativa e intercultural que sea eslabón entre familias, centros educativos y comunidad, para favorecer el bienestar de los niños, niñas y adolescentes y su adecuado proceso de adaptación.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar.
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Delegaciones territoriales de Educación y Deporte.
	PRESUPUESTO PREVISTO	193.143 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	Se implementará anualmente hasta 2025

Meta prevista





Atender al máximo número de zonas, centros y familias posible a fin de aumentar la participación en la vida educativa de sus hijos e hijas. Curso 2020/2021: 27 entidades subvencionadas Presupuesto ejecutado: 189.786,84€

Indicadores

- ▶ N° de entidades sin ánimo de lucro de proinmigrantes subvencionadas.
- ▶ Presupuesto ejecutado.

MEDIDA 4.4.2

Impulso a los centros que cuenten con alumnado extranjero y lleven a cabo el programa “Comunidades de Aprendizaje” referentes en participación e incorporación de las familias al entorno escolar.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Delegaciones territoriales de Educación y Deporte
	PRESUPUESTO PREVISTO	Presupuesto propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022

Meta prevista

- Extender la red de comunidades de aprendizaje (CdA) consiguiendo la máxima participación de la comunidad educativa y favoreciendo la total integración del alumnado de origen extranjero y sus familias.
- Superar los datos actuales (Curso 2020/2021): 151 centros CdA, 1.600 docentes, 3.486 alumnos de origen extranjero escolarizado en centros CdA, 4.000 personas voluntarias implicadas, 240 Entidades, 25 Ayuntamientos y 10 Universidades.

Indicadores





- ▶ N.º de centros CdA.
- ▶ N.º de alumnado extranjero matriculado en los centros CdA.
- ▶ N.º de padres y madres con nacionalidad diferente a la española en centros CdA.

CAMBIO O MEJORA 4.5

Consolidar el sistema de apoyos para compensar la situación de desventaja en la permanencia y promoción en los recursos educativos mediante el sistema de becas y ayudas.

MEDIDA 4.5.1

Ayudas al transporte y a la movilidad del alumnado con escasos recursos económicos que garantice la asistencia de la población infantil y juvenil a los centros educativos residentes en zonas urbanas o rurales con dificultades de acceso.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar.
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Delegaciones territoriales de Educación y Deporte
	PRESUPUESTO PREVISTO	23.269 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022

Meta prevista





Consolidar la ayuda individualizada al transporte y seguir mejorando la gestión de la misma Curso 2020/2021: 123 alumnos/as extranjeros beneficiados

Indicadores

- ▶ Nº de alumnos/as extranjeros con concesión de Ayudas Individualizadas para el Transporte Escolar por provincias y desagregados por sexo.

MEDIDA 4.5.2

Becas y ayudas públicas al estudio para la promoción y continuidad de estudios obligatorios y posobligatorios a través de criterios sociales de valoración para el acceso a éstas.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Delegaciones territoriales de Educación y Deporte
	PRESUPUESTO PREVISTO	5.770.056€
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022

Meta prevista

Consolidar las becas 6000, BASO y Adriano y el Programa de Gratuidad de Libros de Texto y seguir mejorando la gestión de estas becas y ayudas. Alcanzar en el curso 2021/2022: 50.608 alumnos/as beneficiados.

Indicadores

- ▶ N° de alumnos/as extranjeros con concesión de Becas o Ayudas por provincias y desagregados por sexo.

CAMBIO O MEJORA 4.6

Avanzar en la eliminación de las desigualdades por cuestión de género en el ámbito educativo, impulsando en los centros docentes y en la propia administración andaluza, entornos igualitarios de convivencia.

MEDIDA 4.6.1

Incremento de los programas de empoderamiento y estrategias formativas para reducir los estereotipos de género que dificultan el acceso y la continuidad de estudios posobligatorios y universitarios a las niñas, niños y

adolescentes inmigrantes y refugiados con culturas restrictivas en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar
	PRESUPUESTO PREVISTO	34.481,00 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022

Meta prevista

- Promover en aquellos centros que escolarizan población de riesgo, la sensibilización y formación de las familias para evitar prácticas como matrimonios concertados o la mutilación genital femenina que atentan contra la libertad, la salud y la integridad de las niñas y las adolescentes.
- Adoptar medidas para incentivar la matriculación y la titulación en formación profesional, formación profesional a distancia y semipresencial, y programas de formación e inserción sociolaboral de colectivos con especiales dificultades de inserción, personas con discapacidad, personas inmigrantes y personas mayores residentes en el medio rural, con especial atención a las mujeres pertenecientes a este colectivo.

Indicadores

- ▶ N° de actuaciones realizadas para evitar prácticas de matrimonios concertados o mutilación genital femenina.
- ▶ Tasas de progreso en la matriculación y titulación en formación profesional, formación profesional a distancia y semipresencial, y programas de formación e inserción sociolaboral, de colectivos con especiales dificultades de inserción, personas con discapacidad y personas inmigrantes, y en especial de las mujeres pertenecientes a estos colectivos.

Objetivo específico 5.





Mejorar la salud bio-psico-social de la población migrante y refugiada en Andalucía.

CAMBIO O MEJORA 5.1

Mejorar la sensibilidad de los profesionales del ámbito sanitario sobre las necesidades la población inmigrante y refugiada en Andalucía y fortalecer sus competencias respecto a la gestión de la diversidad y el desempeño en un entorno intercultural.

MEDIDA 5.1.1

Diseño, ejecución y evaluación de un curso masivo que incluirá, entre otros contenidos y como actividad de aprendizaje, un mapeo y geolocalización de recursos

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Cuidados Sociosanitarios (DGCSS)
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP)
	PRESUPUESTO PREVISTO	15.000€
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022

Meta prevista

Puesta en marcha de la primera edición del Curso masivo
Se formará un máximo de 200 profesionales del SSPA, con una representatividad ponderada en función de provincia, ámbito (AP/Hospitalaria/Servicios centrales y Consejería) y perfil profesional
Se formará un máximo de 30 personas mediadoras y colectivos del tercer sector.

Indicadores

- ▶ N° profesionales formados, desagregado por sexo, ámbito, perfil profesional y provincia
- ▶ N° de participantes que finalizan el curso

MEDIDA 5.1.2

Difusión entre los profesionales de Ciudades ante las Drogas del curso de formación organizado por el Servicio de Atención Sociosanitaria a través de la Red Isir.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Cuidados Sociosanitarios (DGCSS)
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	RED ISIR
	PRESUPUESTO PREVISTO	Presupuesto propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022

Meta prevista



Difundir el curso entre profesionales de Ciudad de las Drogas.
Incrementar la formación de profesionales.

Indicadores

- ▶ N.º de inscripciones de los profesionales de CAD en el Curso.
- ▶ N° profesionales que finalizan la formación.

MEDIDA 5.1.3

Integración de la perspectiva intercultural en el personal de nueva incorporación a los Equipos de Tratamiento Intensivo Comunitario (ETIC) y psicología de atención primaria (AP).

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Cuidados Sociosanitarios
	PRESUPUESTO PREVISTO	Presupuesto propio

	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022
---	-------------------------------	------

Meta prevista

Sensibilizar a los agentes que se incorporan a la atención de los equipos ETIC y psicología AP.





Favorecer la adquisición de habilidades en intervención social y atención sanitaria así como en competencias para el trabajo desde un enfoque de intercultural de los profesionales sanitarios.

Indicadores

- ▶ N° de UGC-SM que han difundido la herramienta de sensibilización.
- ▶ Porcentaje de profesionales que han realizado la formación en perspectiva intercultural respecto al total de profesionales de ETIC y AP de nueva creación.

Medida 5.1.4

Realización de la actividad formativa “Formación y Sensibilización en entidades socio sanitarias sobre protección internacional y derechos humanos”, dirigida a entidades socio sanitarias que permita profundizar en el enfoque intercultural para salvar la brecha que separa el entendimiento de las necesidades sanitarias de diferente forma según la cultura de origen de las personas migrantes y refugiadas.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Cuidados Sociosanitarios
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Área de Salud Pública de Andalucía: Escuela de Salud Pública: Escuela de Salud Pública
	PRESUPUESTO PREVISTO	18.000€
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022

Meta prevista

Realización de la actividad formativa contando con la colaboración de una entidad social especializada (CEAR).

Indicadores





- ▶ N.º de Entidades sociosanitarias públicas y privadas que participan en la actividad formativa.
- ▶ N.º de profesionales desagregado por sexo, provincia y perfil profesional que accede a esta formación.

CAMBIO O MEJORA 5.2

Mejorar el acceso a los programas de cribados y vacunación de la población migrante y refugiada en Andalucía.

MEDIDA 5.2.1

Constitución de un grupo de trabajo para el diseño e implementación de intervenciones destinadas a mejorar el acceso a los programas de cribado a la población migrante y refugiada.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Servicio de prevención
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022

Meta prevista





Diseñar un Plan de acciones para el año 2022.

Indicador

- ▶ Plan diseñado.

MEDIDA 5.2.2

Constitución de un grupo de trabajo para el diseño e implementación de intervenciones destinadas a mejorar el acceso a la vacunación de la población migrante y refugiada.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Subdirección de gestión sanitaria del SAS Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022

Meta prevista

Diseñar un Plan de acciones para el año 2022.

Indicador





- ▶ Plan diseñado.

CAMBIO O MEJORA 5.3

Fortalecer el asesoramiento y apoyo a los municipios para la incorporación en el ámbito local de la prevención y atención a la salud las necesidades de las personas migrantes y refugiadas.

MEDIDA 5.3.1

Formación al equipo técnico de acción local de salud en materia de inmigración y refugio al objeto de fortalecer el asesoramiento en los planes locales de salud de los municipios andaluces.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Ayuntamientos de la Red Local de Salud
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022

Meta prevista




Formación al equipo técnico de acción local en salud conformado por ocho profesionales, para que adquieran competencias que permitan asesorar a todos los municipios en materia de Inmigración y salud. Además de implementar un sistema de registro de los planes.

Indicadores

- ▶ N° de personal técnico formado.
- ▶ N° de planes que incorporan la atención a las necesidades de salud de las personas inmigrantes de sus municipios (Distribución por provincias).

MEDIDA 5.3.2

Creación de un sistema de registro donde se puedan recoger las actuaciones que se realizan en materia de promoción de la salud promovidas por la Consejería de Salud y Familias y los municipios de Andalucía.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica
	PRESUPUESTO PREVISTO	Pendiente de confirmación
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022 - 2023

Meta prevista

Implementar un sistema de registro de los planes locales de salud que permita recoger las actuaciones que se realizan en los municipios en materia de inmigración.

Indicadores





- ▶ Registro creado

CAMBIO O MEJORA 5.4

Mejorar la comunicación entre los profesionales de los Centros de Tratamiento Ambulatorio y las personas extranjeras con adicciones para fortalecer la adherencia al tratamiento.

MEDIDA 5.4.1

Difusión a través del Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SIPASDA) del servicio de tele- traducción de Salud Responde.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Cuidados Sociosanitarios
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Servicio de Evaluación y Control de Programas; SAS; Salud Responde y Centros de Tratamiento ambulatorio de Adicciones
	PRESUPUESTO PREVISTO	Presupuesto propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022

Meta prevista

Facilitar el conocimiento, el acceso y el uso del servicio de tele traducción a los profesionales que atienden a población extranjera sin conocimiento del español

Indicadores




- ▶ Perfil de los profesionales que han utilizado el servicio
- ▶ idiomas
- ▶ N.º de personas inmigrantes que solicitan el Servicio
- ▶ Sexo de la persona
- ▶ N.º de veces que una persona hace uso del Servicio de Traducción.

CAMBIO O MEJORA 5.5

Reforzar la mediación socio sanitaria hacia mujeres trabajadoras temporeras procedentes de la Migración Circular

Medida 5.5.1

Incremento del presupuesto, equipo humano, alcance y duración de la prestación de mediación socio sanitario de las mujeres trabajadoras temporeras marroquíes de la campaña de la fresa.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias
	PRESUPUESTO PREVISTO	69.076€
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022 - 2023

Meta prevista

Contar con un servicio estable, presente en toda la provincia de Huelva, de mediación socio sanitaria que esté trabajando durante todo el periodo de duración de la campaña de la fresa.

Indicadores

- ▶ Contrato suscrito: sí/no.





- ▶ Porcentaje de aumento del presupuesto destinado en 2021.
- ▶ N.º de personas del equipo dedicado a la mediación
- ▶ Incremento en el n.º municipios en que se presta el servicio.
- ▶ N.º de temporeras atendidas/beneficiarias
- ▶ N.º de intermediaciones realizadas
- ▶ N.º informes mensuales

CAMBIO O MEJORA 5.6

Favorecer una mayor eficacia en la toma de decisiones relacionadas con los fenómenos migratorios en Andalucía - en todos los niveles de gobernanza de los servicios públicos socio sanitarios - a través de la generación y la gestión de conocimiento sobre las consecuencias psicosociales que éstos tienen sobre las poblaciones que los transitan.

Medida 5.6.1

Actualización y publicación del Protocolo de Atención sanitaria y alfabetización en salud a personas solicitantes de protección internacional en Andalucía.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Cuidados Sociosanitarios
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Área de Salud Pública de Andalucía: Escuela de Salud Pública
	PRESUPUESTO PREVISTO	12.662€
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022

Meta prevista





- Conformación de comité editorial y equipo técnico de redacción
- Diseño de la metodología de trabajo
- Establecimiento del calendario de actividades.

Indicadores

- ▶ N° de profesionales en equipo de redacción, desagregados por sexo, ámbito y provincia
- ▶ Tabla de contenido del Protocolo definida y consensuada (S/N).

Medida 5.6.2

Elaboración y edición de la versión para Andalucía del Diagnóstico sobre Migración y Salud, realizado en la Joint Action Health Equity Europe (JAHEE) para cada uno de los países miembros (Country Assessment) para facilitar la toma de decisiones sobre Migración y Salud en Andalucía.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Cuidados Sociosanitarios
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Área de Salud Pública de Andalucía: Escuela de Salud Pública: Escuela de Salud Pública
	PRESUPUESTO PREVISTO	21.773€
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022

Meta prevista

- Realización del informe sobre Migración y Salud en el ámbito de Andalucía
- Lanzamiento del informe en webinar
- Difusión del informe mediante la plataforma y redes sociales de la Red ISIR





Indicadores

- ▶ Informe editado (S/N)
- ▶ N° de participantes/visitas al webinar de lanzamiento

- ▶ N° de consultas/descargas del informe en la plataforma y redes sociales de la Red ISIR.

Medida 5.6.3

Puesta en marcha de un Proyecto de investigación que permita desarrollar un cuadro de mando con los indicadores del Plan Operativo de la Estrategia Andaluza para la Inmigración en el ámbito sanitario, que facilite la toma de decisiones a los órganos directivos.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Cuidados Sociosanitarios
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Área de Salud Pública de Andalucía: Escuela de Salud Pública
	PRESUPUESTO PREVISTO	25.618 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022

Meta prevista

- Diseño del alcance y metodología de trabajo
- Pilotaje del cuadro de mando (también DG Coord. Políticas Migratorias)
- Elaboración de proyecto de investigación para la identificación de gaps de información sobre salud y migraciones y alternativas de solución.

Indicadores

- ▶ Proyecto de investigación operativa redactado (S/N)
- ▶ Cuadro de mando validado (S/N).

Objetivo específico 6.

Dar una respuesta integral y adecuada en materia de vivienda a población migrada y refugiada, en especial a juventud extutelada y a residentes en asentamientos chabolistas.

CAMBIO O MEJORA 6.1

Impulsar la implementación de programas que tienen por objeto la intermediación para el alquiler de vivienda normalizada dirigida a personas inmigrantes y refugiadas, con atención preferente a personas residentes en núcleos de asentamientos chabolistas.

MEDIDA 6.1.1

Aumento en el número de programas subvencionados, en el marco de la convocatoria anual de subvenciones, que tengan por objeto dar respuesta intermediación para el alquiler de vivienda normalizada dirigida a personas inmigrantes y refugiadas, con atención preferente a personas residentes en núcleos de asentamientos chabolistas.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Servicios Sociales
	PRESUPUESTO PREVISTO	400.000€
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022

Meta prevista

Incremento respecto a la resolución de la convocatoria del año anterior de los Programas de intermediación para el alquiler de vivienda normalizada para personas inmigrantes que supongan la prestación de un servicio de alquiler de manera directa por la propia entidad a las personas inmigrantes y refugiadas, con atención preferente a personas residentes en núcleos de

asentamientos chabolistas.


Nota: no se dispone de una meta cuantificada porque depende de las solicitudes.

Indicadores

- ▶ N.º de programas de intermediación subvencionados.
- ▶ N.º de intermediaciones realizadas.
- ▶ N.º de personas inmigrantes beneficiadas.
- ▶ N.º personas que han logrado un alquiler.
- ▶ Presupuesto aprobado a los programas.
- ▶ Presupuesto final ejecutado en los programas.

MEDIDA 6.1.2

Apoyar a los ayuntamientos andaluces en la creación de infraestructuras de acogida de personas migrantes que residen en asentamientos chabolistas.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias
	PRESUPUESTO PREVISTO	1.148.000€
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022

Meta prevista

Aumentar un 14% el presupuesto destinado a proyectos financiados a ayuntamientos que permitan el aumento de infraestructuras y mejora de equipamiento de las residencias transitorias para personas residentes en asentamientos chabolistas.

Aumentar el número de infraestructuras de residencia transitoria para personas migrantes residentes en asentamientos chabolistas.

Mejorar el equipamiento de las infraestructuras transitorias.

Indicadores

- ▶ % de incremento del presupuesto respecto al ejercicio anterior.
- ▶ N.º proyectos financiados a Ayuntamientos.
- ▶ N.º de albergues construidos o reformados.
- ▶ N.º de módulos prefabricados colocados.




- ▶ N° de ayudas para equipamientos concedidas.

CAMBIO O MEJORA 6.2

Mejorar el acceso a las ayudas en política de vivienda a los perfiles más vulnerables en Andalucía, entre las que se encuentran las personas inmigrantes y refugiadas.

MEDIDA 6.2.1

Ayudas de alquiler o precio de cesión, destinadas a personas especialmente vulnerables para que puedan seguir disponiendo de su vivienda habitual, considerando como colectivos específicos, entre otros, a las personas inmigrantes y refugiadas.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Secretaría General de Vivienda
	PRESUPUESTO PREVISTO	700.000 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022

Meta prevista

Consolidar el n.º de personas beneficiarias de estas ayudas que tienen la condición de Extranjera (migrante) y/o refugiada, al menos 250 personas.

Indicadores

- ▶ N° de personas inmigrantes y/o refugiadas beneficiadas por estas ayudas.

MEDIDA 6.2.2

Convocatoria de ayudas en exclusiva para el Tercer Sector que faciliten una solución habitacional a personas especialmente vulnerables, considerando como colectivos específicos, entre otros, a las personas inmigrantes o refugiadas.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Secretaría General de Vivienda
	PRESUPUESTO PREVISTO	500.000,00 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022

Meta prevista

Consolidar el N.º de entidades sociales beneficiarias de estas ayudas que se dirigen específicamente al colectivo migrante y/o refugiado, aumentando así el número de personas extranjeras (migrantes) y/o refugiadas beneficiarias de estos proyectos. □ Al menos 10 entidades con 40 viviendas beneficiarias de estas ayudas cuyos destinatarios finales sean personas extranjeras y/o refugiadas

Indicadores

- ▶ N.º entidades beneficiarias de estas ayudas cuyos destinatarios finales sean personas extranjeras y/o refugiadas
- ▶ N.º de viviendas beneficiarias de estas ayudas cuyos destinatarios finales sean personas extranjeras y/o refugiadas.

MEDIDA 6.2.3

Formación sobre la justificación económica de las ayudas públicas de vivienda a las potenciales entidades beneficiarias del Tercer Sector que facilitan una solución habitacional a personas especialmente vulnerables, considerando como colectivos específicos, entre otros, a las personas inmigrantes o refugiadas.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Secretaría General de Vivienda
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022

Meta prevista

Facilitar el conocimiento sobre las características y requisitos de las justificaciones económicas referidas a las ayudas convocadas a entidades

del Tercer Sector que facilitan soluciones habitacionales al colectivo de personas extranjeras (migrantes) y/o refugiadas.

Indicadores

- ▶ N° de entidades del Tercer Sector formadas.

MEDIDA 6.2.4

Diseño y difusión de una Guía sobre los procedimientos que rigen las justificaciones económicas de las ayudas destinadas al entorno

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Secretaría General de Vivienda
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022

Meta prevista

Facilitar el conocimiento sobre las características y requisitos de las justificaciones económicas referidas a las ayudas convocadas a entidades del Tercer Sector que facilitan soluciones habitacionales al colectivo de personas extranjeras (migrantes) y/o refugiadas.

Indicadores

- ▶ Diseño y publicación de la Guía.
- ▶ Difusión de la Guía en sede electrónica.

Objetivo específico 7

Reducir la pobreza y la exclusión social de la población migrada y refugiada.

CAMBIO O MEJORA 7.1

Desarrollar itinerarios personalizados de inserción laboral y social para jóvenes inmigrantes, de edades comprendidas entre los 18 y los 25 años de edad, en situación de vulnerabilidad.

MEDIDA 7.1.1

Consolidación del programa de acogida en Andalucía para jóvenes inmigrantes en situación de vulnerabilidad y acompañamiento de itinerarios de inserción socio laboral de jóvenes inmigrantes entre los 18 y 25 años de edad en colaboración con entidades sociales.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Servicios Sociales
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	
	PRESUPUESTO PREVISTO	3.244.572€
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022

Meta prevista

Consolidación de las 300 plazas de acogida creadas en el año 2021, en las diferentes provincias de Andalucía.

Continuidad en el desarrollo de los planes de inserción sociolaboral para cada joven que ingrese en el programa.

Hacer extensible los recursos a jóvenes inmigrantes en situación de vulnerabilidad que no proceden del sistema de protección.

Indicadores

- ▶ N° de itinerarios de inserción sociolaboral realizados.
- ▶ N° de plazas ocupadas.
- ▶ N° de jóvenes atendidos (desagregado por sexo).
- ▶ N° jóvenes formados (desagregado por sexo).
- ▶ N° jóvenes insertados laboralmente (desagregado por sexo).
- ▶ Presupuesto ejecutado.
- ▶ Jóvenes que abandonan recursos. Causas de abandono

CAMBIO O MEJORA 7.2

Impulsar y consolidar programas de acogida integrales que aborden de forma holística las necesidades de las personas inmigrantes y refugiadas, especialmente aquellas que transitan situaciones de máxima vulnerabilidad.

MEDIDA 7.2.1

Impulso al desarrollo de programas subvencionados, en el marco de la convocatoria anual de subvenciones, que tengan por objeto la acogida integral de mujeres inmigrantes víctimas de violencia de género con especial atención a situaciones de trata y con fines de explotación sexual y/o laboral.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Servicios Sociales
	PRESUPUESTO PREVISTO	500.000€ <i>(pendiente de aprobación)</i>
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022

Meta prevista

Desarrollo y valoración de los programas subvencionados que van dirigidos a la acogida integral de mujeres inmigrantes víctimas de violencia de género con especial atención a situaciones de trata y con fines de explotación

sexual y/o laboral.

Indicadores

- ▶ N.º de programas subvencionados
- ▶ N.º de mujeres participantes
- ▶ Presupuesto aprobado a los programas
- ▶ Presupuesto final ejecutado en los programas
- ▶ Valoración cualitativa sobre los programas desarrollados, las actuaciones realizadas y el impacto sobre las mujeres atendidas a través de las diferentes memorias de las entidades subvencionadas

MEDIDA 7.2.2

Consolidación de los programas subvencionados a través de la convocatoria anual de subvenciones que tengan por objeto dar respuesta a la atención jurídica y administrativa para personas inmigrantes y refugiadas.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Servicios Sociales
	PRESUPUESTO PREVISTO	600.000€
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022

Meta prevista

Desarrollar programas orientados a la atención jurídica y administrativa para personas inmigrantes.

Nota: no se dispone de una meta cuantificada porque depende de las solicitudes.

Indicadores

- ▶ N.º de programas jurídicos subvencionados
- ▶ N.º de personas inmigrantes atendidas
- ▶ N.º de personas inmigrantes regularizadas
- ▶ Presupuesto aprobado a los programas
- ▶ Presupuesto final ejecutado en los programas

- ▶ Valoración de los programas subvencionados en función del ámbito territorial y con respecto a otro tipo de intervenciones con población inmigrante

MEDIDA 7.2.3

Refuerzo de los programas que tienen como objeto la acogida integral para la atención de las necesidades básicas de personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad **que redunden en un incremento de las acciones de acogida** incluyendo: la creación o mantenimiento de plazas de acogida que proporcionen recursos de alojamiento y manutención y el incremento de programas con actuaciones dirigidas a mejorar las condiciones de vida de las personas inmigrantes instaladas en asentamientos chabolistas.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Servicios Sociales
	PRESUPUESTO PREVISTO	4.000.000 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022

Nota: El presupuesto se refiere a la convocatoria estando pendiente de aprobación.

Meta prevista

Impulsar los programas de acogida que tienen por objeto la atención de las necesidades básicas de personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad y aquellos que contemplan actuaciones dirigidas a mejorar las condiciones de vida de las personas inmigrantes instaladas en asentamientos chabolistas.

Indicadores




- ▶ N.º de programas subvencionados.
- ▶ Presupuesto aprobado a los programas.
- ▶ Presupuesto final ejecutado en los programas.
- ▶ N.º de personas inmigrantes atendidas

CAMBIO O MEJORA 7.3

Consolidación de los equipos técnicos itinerantes en el Servicio de Asistencia a Víctimas en Andalucía (SAVA) para dar respuesta jurídica y psicosocial a las víctimas de trata y explotación sexual en Andalucía.

MEDIDA 7.3.1

Consolidación de los 8 equipos técnicos itinerantes en el Servicio de Asistencia a Víctimas en Andalucía (SAVA) – ampliados en 2021 -para dar respuesta jurídica y psicosocial a las víctimas de trata y explotación sexual en Andalucía.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General Justicia Juvenil y Cooperación
	PRESUPUESTO PREVISTO	120.000€
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022

Meta prevista

Mantener los equipos técnicos itinerantes implementados en cada provincia, para atender a todos los partidos judiciales de Andalucía.

Indicadores

- ▶ N° total de víctimas extranjeras atendidas
- ▶ N° de equipos SAVA que se mantienen
- ▶ N° de partidos judiciales atendidos por el SAVA

Eje 3. Gestión de la diversidad y la convivencia

Objetivo específico 8.





Generar entornos inclusivos que fomenten la convivencia intercultural desde el respeto a la diversidad, especialmente en el ámbito educativo, local y comunitario.

CAMBIO O MEJORA 8.1

Reforzar la implementación de la estrategia comunicativa de la Junta de Andalucía que fomente una percepción social positiva de la diversidad cultural especialmente en el ámbito local, educativo y comunitario, desde la información veraz y la deconstrucción de estereotipos.

MEDIDA 8.1.1

Realización de formaciones online dirigida a profesorado de secundaria y bachillerato que pongan el foco en la comprensión de la situación en los países de origen de la juventud migrante (con enfoque de género), el fomento de las competencias y la comunicación intercultural que fomenten la construcción de un discurso más positivo sobre la migración en las aulas redundante en la mejora de la convivencia entre el alumnado.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	OIM
	PRESUPUESTO PREVISTO	400.000,00 €*
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022

* Nota: incluye todo el convenio con la OIM.

Meta prevista



Realizar una formación por provincia (8 en total)
Formar a 130 profesores de colegios (secundaria y bachillerato) en modalidad online y con una duración aproximada de 20 horas lectivas sobre el fenómeno de la juventud migratoria

Indicadores

- ▶ N° de formaciones dirigidas a los profesores de secundaria y bachillerato .
- ▶ N° de profesores de colegios formados.
- ▶ Grado de satisfacción de la formación realizada.
- ▶ Grado de cambio en la percepción del fenómeno migratorio

MEDIDA 8.1.2

Realización de sesiones formativas dirigida a estudiantes universitarios cursando estudios de ciencias sociales y de la educación para acercar las diferencias culturales entre los distintos colectivos de migrantes y entre éstos y la población autóctonas involucrando activamente a alumnado, jóvenes migrantes y profesorado.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	OIM
	PRESUPUESTO PREVISTO	400.000€*
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022

*Nota: incluye todo el convenio con la OIM.

Meta prevista

Formar a 120 estudiantes de ciencias sociales y educación de las Universidades Andaluzas en modalidad online y con una duración aproximada de 2 horas lectivas sobre el fenómeno de la juventud migratoria.


12 sesiones formativas.

Indicadores

- ▶ N° de sesiones formativas dirigidas a estudiantes de educación y ciencias sociales de las Universidades Andaluzas
- ▶ N° de estudiantes de educación formados
- ▶ N° de estudiantes de ciencias sociales formados
- ▶ Grado de satisfacción de la formación realizada
- ▶ Grado de cambio en la percepción del fenómeno migratorio

MEDIDA 8.1.3

Campaña de sensibilización orientada principalmente a la promoción de un discurso más positivo y realista sobre la juventud migrante residente en Andalucía encaminadas a construir narrativas positivas que fomenten una convivencia ciudadana más inclusiva.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	OIM
	PRESUPUESTO PREVISTO	400.000€*
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022

**Nota: incluye todo el convenio con la OIM.*

Meta prevista

Elaboración de 1 campaña consistente en:

- Realización de 8 vídeos y cuñas publicitarias que se divulgarán en las RRSS, radio y televisión locales y medios digitales
- Exposición itinerante por las universidades andaluzas y otros espacios públicos de las ocho provincias de Andalucía
- Encuentro final con representantes de la Administración Pública, representantes de centros educativos y OIM

Indicadores

- ▶ N° videos producidos
- ▶ N° de personas alcanzadas con la campaña “Soy Migrante” (al menos 500.000 personas)
- ▶ N° de medios locales participantes
- ▶ N° de plataformas virtuales utilizadas
- ▶ N° de Espacios publicitarios emitidos en radio
- ▶ N° de espacios publicitarios en prensa digital
- ▶ N° de espacios publicitarios en diarios generales
- ▶ N° exposiciones itinerantes ampliadas
- ▶ N° encuentros finales
- ▶ N° de personas presentes
- ▶ nº de espacio de difusión del encuentro

MEDIDA 8.1.4

Desarrollo de actuaciones de comunicación y de sensibilización de la ciudadanía andaluza sobre la situación de los niños/as y adolescentes no acompañados y jóvenes ex-tutelados y los servicios de atención que se prestan desde los gobiernos local y regional.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	FAMSI Dirección General de Infancia
	PRESUPUESTO PREVISTO	85.664€ *
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021-2022

**El presupuesto total del convenio es de 308.162€, el importe imputado corresponde al total del convenio menos lo ejecutado en el PO 2021 hasta junio y prorrateado entre las tres medidas desarrolladas en este marco.*

Meta prevista

Realizar al menos las siguientes acciones de comunicación/sensibilización:
→ Actuaciones de sensibilización en al menos 6-8 municipios sobre valores positivos de la inmigración y la convivencia intercultural en colaboración con entidades de migrantes y asociaciones culturales

→ Realización de 1 campaña de comunicación sobre niñas, niños y adolescentes migrantes sin referentes familiares/ a través de los espacios de comunicación de los gobiernos locales, que llegue a al menos a 200.000 andaluces/as.

→ Video con OIM sobre el fenómeno de la migración en menores

Indicadores




- ▶ N° de municipios que participan en las actividades de sensibilización en espacio públicos locales (al menos 6)
- ▶ N° de personas andaluzas a las que llega la campaña
- ▶ N° de asociaciones participantes (al menos 6)
- ▶ N° de centros de acogida participantes (al menos 6)
- ▶ Elaboración de 1 vídeo y demás elementos de la campaña
- ▶ Impacto de la campaña (número de visitas o visualizaciones).

CAMBIO O MEJORA 8.2

Impulsar espacios de convivencia intercultural en el ámbito educativo.

MEDIDA 8.2.1

Ampliación de la cobertura del Programa de Lengua Árabe y Cultura Marroquí (PLACM).

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	Se implementará anualmente hasta 2025

Meta prevista




Ampliar el número de centros participantes, profesorado y alumnado beneficiado. Curso 2020/2021: 30 docentes, 115 centros desarrollan el Programa, se benefician 1.087 alumnos y alumnas

Indicadores

- ▶ N° total de alumnado participante por sexo.
- ▶ N° total de centros que los desarrollan por provincia.
- ▶ N° total de profesorado asignado.

MEDIDA 8.2.2

Ampliación del número de centros participantes y alumnado beneficiado del Programa de Lengua Cultura y Civilización Rumana (PLCCR).

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	Se implementará anualmente hasta 2025

Meta prevista

Ampliar el número de centros participantes, profesorado y alumnado beneficiado.

Curso 2020/2021: 6 docentes, 31 centros desarrollan el Programa, Se benefician 612 alumnos y alumnas

Indicadores

- ▶ N° total de alumnado participante por provincia y sexo.
- ▶ N° total de centros que los desarrollan por provincia.
- ▶ N° total de profesorado asignado por provincia.

Objetivo específico 9.

Prevenir y luchar contra el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

CAMBIO O MEJORA 9.1

Potenciar las Buenas Prácticas en distintos ámbitos de la integración de la población migrante y refugiada en Andalucía

MEDIDA 9.1.1

Revisión de los Premios Andalucía sobre Migraciones al objeto de ampliar el alcance de los actores, las modalidades y el reconocimiento de las buenas prácticas.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias
	PRESUPUESTO PREVISTO	21.000€
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022

Meta prevista

Nueva orden reguladora para los Premios Andalucía sobre Migraciones

Indicadores



- ▶ Publicar la orden.
- ▶ Introducir nuevas modalidades, al menos dos, para incluir trabajos de investigación científica y actuaciones de ayuntamientos.

CAMBIO O MEJORA 9.2

Velar en los Planes de Convivencia e Igualdad de los centros educativos por la inclusión de todo el alumnado, ya que esto permite alcanzar la igualdad de oportunidades para todas las personas.

MEDIDA 9.2.1

Impulso de programas de sensibilización hacia la diversidad en todos los ámbitos, tanto públicos como privados, fundamentalmente en el educativo.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	D.G. de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar
	PRESUPUESTO PREVISTO	21.450 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022

Meta prevista

Ampliar la Red andaluza de Escuela espacio de paz.

N.º total de centros pertenecientes a la Red curso 2020/2021: 2.358

N.º total de centros que obtienen el Reconocimiento Convivencia +, curso 2020/2021: 696

N.º de Centros que reciben asignación económica, para el curso 2020/2021:685

Indicadores

- ▶ N.º total de centros pertenecientes a la Red.
- ▶ N.º total de centros que obtienen el Reconocimiento Convivencia +.
- ▶ N.º de Centros que reciben asignación económica.

CAMBIO O MEJORA 9.3

Apoyar a los proyectos que visibilicen y fomenten la diversidad y la convivencia en las actuaciones de los agentes de cooperación internacional a través de la transversalización de la interculturalidad, la lucha contra la discriminación y la intolerancia.

MEDIDA 9.3.1

Diseño de herramientas y /o elementos a incorporar en la convocatoria de subvenciones y que permitan identificar y valorar los proyectos a apoyar por parte de la AACID en la lucha contra el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia y el impacto transformador en población objetivo.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional y Desarrollo
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022

Meta prevista

Definir las cuestiones específicas que deberían incluirse en el diseño de la orden de subvenciones para valorar proyectos identificando la transversalización de la diversidad y la convivencia.

Indicadores

- Identificación realizada de los elementos clave a incluir en la orden de subvenciones y/o documentos/herramientas que acompañen a la orden.

Eje 4. Coordinación, conocimiento y fortalecimiento institucional

Objetivo específico 10.

Potenciar la coordinación y el fortalecimiento de las redes de colaboración entre Administraciones Públicas, agentes sociales, movimiento asociativo y ciudadano que represente la diversidad cultural andaluza.

CAMBIO O MEJORA 10.1

Abordar los desafíos que representan la atención y la prestación de servicios a niños, niñas y adolescentes sin referentes familiares y jóvenes ex-tutelados; de manera conjunta, fortaleciendo alianzas entre gobiernos locales, instituciones y profesionales para el de intercambio técnico, institucional y político que redunden en la buena gobernanza y la cohesión social (especialmente con Marruecos).

MEDIDA 10.1.1

Creación de espacios de intercambio de experiencias a nivel internacional a través de un encuentro internacional y 1 espacio web para reflexionar/debatir/intercambiar abordajes, políticas y buenas prácticas en materia de atención y prestación de servicios a niños/as y adolescentes sin referentes familiares y jóvenes ex -tutelados/as

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional y Desarrollo
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	FAMSI Dirección General de Infancia
	PRESUPUESTO PREVISTO	85.664€ *
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021-2022

**El presupuesto total del convenio es de 308.162€, el importe imputado corresponde al total del convenio menos lo ejecutado en el PO 2021 hasta junio y prorrateado entre las tres medidas desarrolladas en este marco.*

Meta prevista

- Creación de un espacio web con personas expertas en distintas temáticas relacionadas con la movilidad humana que sirva como herramienta preparatoria del Seminario, permita ir dando a conocer los resultados que van teniendo lugar durante la realización y del mismo y permita la difusión de documentos, propuestas y herramientas de trabajo entre personas y entidades interesadas una vez finalizado el mismo.
- Realización de un seminario internacional sobre Movilidad Humana en Andalucía para reflexionar/debatir/intercambiar abordajes, políticas y buenas prácticas en materia de NNAMNA – movilidad humana con una participación de al menos 100 personas
- Edición de 1 revista sobre el proceso del proyecto conclusiones del mismo e incluya conclusiones del Foro, resumen del conjunto de las actividades del proyecto (documento de posicionamiento, talleres y pasantías, etc.) y se recabarán buenas prácticas aprendidas durante el mismo. Será en formato revista tanto impresa como digital para facilitar su distribución en distintos territorios. Para ello se contempla la traducción a francés e inglés.

Indicadores

- ▶ N° de actas de reuniones de la comisión de seguimiento o informe de Seguimiento





- ▶ Espacio Web creado en el que se van volcando los resultados, documentos, propuestas y herramientas de trabajo y se alojan 2 webinar internacionales.
- ▶ N° de visitas del espacio Web.
- ▶ N° de participantes internacionales.
- ▶ N° de participantes regionales.
- ▶ N° de documentos de incidencia políticas elaborados.
- ▶ N° de revistas elaboradas.

CAMBIO O MEJORA 10.2

Profundizar en el trabajo en red y el intercambio de buenas prácticas en el ámbito de la salud y la inmigración.

MEDIDA 10.2.1

Dinamización de la Red ISIR y actualización de la plataforma.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Cuidados Sociosanitarios
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Área de Salud Pública
	PRESUPUESTO PREVISTO	25.440€
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022

**Nota: Incluye todo el presupuesto del convenio*

Meta prevista

Red ISIR actualizada a la finalización del año 2022.




Aumentar la visibilidad y uso de la plataforma de la Red ISIR

Indicadores

- ▶ N° de recursos actualizados(noticias, documentos, secciones)
- ▶ N° de acceso a la Red ISIR
- ▶ N° de plataformas con acceso a la Red ISIR.

MEDIDA 10.2.2

Coordinación y trabajo en red desde los centros del SSPA con asociaciones de inmigrantes o proinmigrantes, especialmente en aquellas zonas donde exista una mayor presencia de inmigrantes.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Servicio Andaluz de Salud Servicio Planificación Operativa
	PRESUPUESTO PREVISTO	Presupuesto propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022-2025

Meta prevista

Conocimiento por parte de los profesionales del SSPA de las necesidades y expectativas de las personas inmigrantes, especialmente las de mayor vulnerabilidad

Indicadores

- ▶ N° de centros de salud que se coordinan con asociaciones de tercer sector inmigrantes o proinmigrantes al objeto de dar mejor prestación sanitaria.

Objetivo específico 11.

Mejorar el sistema de conocimiento y la formación de los equipos sobre el fenómeno migratorio en Andalucía y su impacto y la gestión de la diversidad.

CAMBIO O MEJORA 11.1

Mejorar la gestión de la diversidad en los servicios públicos especialmente en la aproximación a perfiles vulnerables mediante la capacitación y sensibilización de los equipos.

MEDIDA 11.1.1

Desarrollo de actividades formativas destinadas a mejorar las competencias de la gestión de la diversidad a la hora de prestar servicios de atención a la población en general y a las personas que se encuentran en procesos de movilidad, con especial atención a la población más joven, a los responsables políticos y a los técnicos de gobiernos locales y profesionales de centros de acogida.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional y Desarrollo
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	FAMSI Dirección General de Infancia
	PRESUPUESTO PREVISTO	85.664€ *
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2021-2022

**El presupuesto total del convenio es de 308.162€, el importe imputado corresponde al total del convenio menos lo ejecutado en el PO 2021 hasta junio y prorrateado entre las tres medidas desarrolladas en este marco.*

Meta prevista

- Realización de 3 talleres (1 en Marruecos y 2 en Andalucía) para estudiar e implementar medidas que, a nivel local, aseguren una mejor gestión de la diversidad en los territorios, la transferencia e intercambio de mejores prácticas en la gestión de los NNA, así como destacar las principales dificultades y soluciones encontradas
- Al menos 40 personas (responsables políticos y técnicos de gobiernos

locales y profesionales de centros de acogida) de Andalucía participan en los 2 talleres

- Al menos 20 personas (responsables políticos y técnicos de gobiernos locales y profesionales de centros de acogida) de Marruecos participan en el taller
- Realización de 2 pasantías-intercambios de profesionales del ámbito local para: i) un conocimiento de primera mano de experiencias positivas e innovadoras que permita profundizar en el conocimiento de la realidad de personas que se encuentran en proceso de migración y de los recursos y elementos de integración que existen a nivel local; ii) identificar buenas prácticas a nivel local y iii) establecer vínculos estables de colaboración entre decisores políticos y profesionales.
- Al menos 8 personas (responsables políticos y técnicos de gobiernos locales y profesionales de centros de acogida) andaluzas conocen la realidad marroquí
- Al menos 5 personas (responsables políticos y técnicos de gobiernos locales y profesionales de centros de acogida) marroquíes conocen la realidad andaluza

Indicadores

- ▶ N° de responsables políticos/as de Andalucía participantes en los talleres
- ▶ N° de responsables políticos de Marruecos participantes en los talleres
- ▶ N° personal técnico de Andalucía participantes en los talleres
- ▶ N° personal técnico de Marruecos participantes en los talleres
- ▶ N° de responsables políticos participantes (andaluces y marroquíes)
- ▶ N° de técnicos de gobiernos locales participantes (andaluces y marroquíes)
- ▶ N° de profesionales de centros de acogida (andaluces y marroquíes)

MEDIDA 11.1.2

Impartir formación en materia de Mediación intercultural, a través del Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía (IESPA), entre las personas miembros de los Cuerpos

de la Policía Local de Andalucía, de la Unidad Adscrita del Cuerpo Nacional de Policía a la Comunidad Autónoma de Andalucía y del personal vigilante municipal de los Ayuntamientos de Andalucía.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía (IESPA)
	PRESUPUESTO PREVISTO	Presupuesto propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022

Meta prevista

Formar a un número de 165 personas de las Fuerzas de Seguridad de Andalucía en materia de interculturalidad.

Indicadores

- ▶ N° de alumnos/as matriculados.
- ▶ N° de edición de los cursos
- ▶ N° de horas de formación.
- ▶ Publicación de materiales formativos

MEDIDA 11.1.3

Impartir formación en materia de extranjería, asilo y refugio, normativa de menores extranjeros y trata de seres humanos entre el funcionariado de la Junta de Andalucía, a través del Instituto Andaluz de Administración Pública.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias
	PRESUPUESTO PREVISTO	8.000€
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022

Meta prevista

Capacitar al menos a 100 personas empleadas públicos en materia de extranjería, asilo y refugio y normativa de menores extranjeros.

Indicadores





- ▶ N° de alumnos/as matriculados.
- ▶ N° de edición de los cursos
- ▶ N° de horas de formación.
- ▶ Publicación de materiales formativos

CAMBIO O MEJORA 11.2

Mejorar el conocimiento, la difusión y la presentación de estadísticas e investigaciones sobre la inmigración en Andalucía.

MEDIDA 11.2.1

Impulsar el Observatorio de la Inmigración en Andalucía (OINAN)

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias
	OTROS SERVICIOS IMPLICADOS	Servicio de Informática Presidencia (y empresa contratada AD HOC)
	PRESUPUESTO PREVISTO	60.000,00 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022

Meta prevista

Mejorar la interacción de la sociedad con la web del OINAN.

Indicadores

- ▶ Porcentaje de incremento del presupuesto destinado.
- ▶ N.º de informes y estadísticas implementadas.
- ▶ N° de visitas a la web.

- ▶ N° de altas en la suscripción del newsletter.

MEDIDA 11.2.2

Elaboración de un estudio sobre Inmigración y Empleo en Andalucía y diseño de difusión específica en la web y otras plataformas virtuales y redes sociales en colaboración con Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias. El estudio tratará de profundizar en un capítulo específico dedicado a la juventud.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Servicio Andaluz de Empleo
	OTROS SERVICIOS IMPLICADOS	Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias
	PRESUPUESTO PREVISTO	6.000€
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022

Meta prevista





Completar el estudio sobre Inmigración y Empleo en Andalucía, incluyendo un capítulo específico sobre juventud.

Indicadores

- ▶ Realización del estudio sobre Inmigración y Empleo en Andalucía.
- ▶ Difusión del estudio.

MEDIDA 11.2.3

Actualización del informe género y salud.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Cuidados Sociosanitarios
	OTROS SERVICIOS IMPLICADOS	"EASP (Área de Salud Pública)"
	PRESUPUESTO PREVISTO	<i>Financiación con cargo al Contrato programa de la CSAFA con la EASP</i>
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022-2023

Meta prevista




Junto con el SAS y la EASP definir los términos de la actualización del citado informe.

Indicadores

- ▶ Definición de los términos de la actualización del informe.

MEDIDA 11.2.4

Avanzar en el establecimiento de una metodología para dimensionar a través de un diagnóstico y mapeo, la realidad de chabolismo asociado a trabajos y campañas agrícolas, de temporada o permanente, de personas inmigrantes en Andalucía (especialmente en Almería y Huelva).

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022 y 2023

Meta prevista

Realizar los trabajos preparatorios para la realización de un diagnóstico de los asentamientos chabolistas donde residen personas inmigrantes en Almería y Huelva, a través de la centralización de la información en una herramienta informática compartida por las entidades locales y sociales y la coordinación de actuaciones en la recogida de información.

Indicadores

- ▶ N° de entidades participantes.
- ▶ N° reuniones realizadas.
- ▶ N° informes realizados.

MEDIDA 11.2.5

Revisión de ARGOS para la producción de información útil para la implementación y seguimiento de la política pública. Se profundizará en indicadores como: a) el acceso de las personas extranjeras a las políticas

activas de empleo (teniendo en cuenta la perspectiva de género), b) personas extranjeras que trabajan en sectores esenciales, entre otras.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Servicio Andaluz de Empleo
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022

Meta prevista

Aumentar el n.º de indicadores y su disposición para el análisis de la situación de las personas migrantes en el mercado de trabajo.

Indicadores

- ▶ Número de indicadores nuevos obtenidos a partir de las peticiones.

Resumen presupuestario

El presupuesto asignado al Plan Operativo es el siguiente:

EJE 1. ACOGIDA	
Objetivo específico	Cuantía presupuesto PO22
O.E.1	18.208.744 €
O.E.2	4.526 €
TOTAL	18.213.270 €

EJE 2. INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL	
Objetivo específico	Cuantía presupuesto PO22
O.E.3	13.694.838 €
O.E.4	32.423.276 €
O.E.5	162.129 €
O.E.6	2.748.000 €
O.E.7	8.464.573 €
TOTAL	57.492.816 €

EJE 3. GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD Y LA CONVIVENCIA	
Objetivo específico	Cuantía presupuesto PO22
O.E.8	485.664 €
O.E.9	42.450 €
TOTAL	528.114 €

EJE 4. COORDINACIÓN, CONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
Objetivo específico	Cuantía presupuesto PO22
O.E. 10	111.104 €
O.E.11	159.664 €
TOTAL	270.769 €

Total PO **76.504.969 €**

